Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**REF: HECHO RELEVANTE**

**Aprobación del Fondo Común de Inversión: “SBS RETORNO SUSTENTABLE FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ASG”**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderado de **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la “Sociedad”), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión **“SBS RETORNO SUSTENTABLE FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ASG”** (el “Fondo Común de Inversión”)(aprobado mediante Resolución Número RESFC-2021-21435-APN-DIR#CNV de fecha 30 de septiembre de 2021), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso “Reglamento de Gestión”, se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Aclaración: Damián M. Zuzek

Carácter: Apoderado